

**Universidad Autónoma Metropolitana**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Doctorado en Sociología**

**Convocatoria 2026**

**11va. Generación (2026-2030)**

**El Comité Académico de la Maestría y Doctorado en Sociología abre la convocatoria a las personas interesadas en formarse en nuestro programa de estudios. El Plan de Estudios en extenso se puede consultar en la página electrónica del posgrado: <https://mds.azc.uam.mx/>. Las líneas de investigación, los requisitos de ingreso, las etapas, así como los tiempos para postularse son los siguientes:**

**Líneas de Investigación:**

- ❖ **Sociología política y Estudios de Género.**
  - ❖ Teoría y Pensamiento Sociológico.
  - ❖ Sociedad y Nuevas Tecnologías.
  - ❖ Sociología de la Educación Superior.
  - ❖ Sociedad y Territorio.
  - ❖ Sociología Rural.

**Importante:**

Por decisión del comité académico se dará prioridad de ingreso a las personas aspirantes que, con claridad y precisión, propongan un protocolo de investigación en que expongan claramente sus intereses de investigación, un estudio inicial de la literatura sobre el tema y una propuesta metodológica para desarrollar su tesis doctoral, así como la definición de su adscripción a alguna de las líneas de investigación que se ofrecen en el Doctorado en Sociología. Las personas aspirantes deberán señalar en su protocolo de investigación la línea de investigación a la que desean adscribirse.

Programa perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) vigente para la postulación de Becas Nacionales de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Las personas aspirantes que hayan sido becados por la SECIHTI para haber obtenido su grado de maestría deberán presentar una Carta de Liberación de Beca emitida por dicha institución.

Las decisiones tomadas por el Comité del Doctorado con respecto al proceso de admisión de las personas aspirantes y cupo del programa son I N A P E L A B L E S. Al presentar su solicitud de admisión toda persona aspirante acepta implícitamente dicha norma.

## PROCESOS DE ADMISIÓN Y REQUISITOS DE INGRESO

### PRIMERA ETAPA:

#### Registro de aspirantes en línea:

Las personas aspirantes deben darse de alta en el Sistema de Registro en línea. Consulta el link aquí: <https://mds.azc.uam.mx/index.php/admision/convocatorias>

**Una vez concluido el registro en línea, la persona aspirante tendrá que subir, de manera OBLIGATORIA, al repositorio de su cuenta los documentos que a continuación se solicitan:**

- Título de Maestría, en caso de no contar con el título se deberá presentar: una constancia de que el documento se encuentra en trámite y el acta de examen de grado aprobada.
- Certificado total de estudios de maestría o historial académico requisitado por la institución que lo expide, con promedio mínimo de 8.0 (ocho).
- CURP, impreso a color directamente de internet.
- Una fotografía en formato JPG tamaño infantil en blanco y negro, de frente, cuyo tamaño no sea mayor a los 512kb.
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial con fotografía y firma (escaneada por ambos lados).
- Currículum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Sociología, dirigida al Comité Académico de la Maestría y Doctorado en Sociología, especificando la línea de investigación de interés. (formato libre).
- Propuesta de un protocolo inicial de la investigación (formato libre), con una extensión máxima de hasta 10 cuartillas. Este deberá contener: formulación de un problema de investigación, objetivos, preguntas de investigación, hipótesis, estrategia metodológica, justificación y revisión inicial de literatura sobre el tema.
- Solicitud de admisión a los estudios de posgrado. Adherir en el formato dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro, de frente (papel mate). Consulta el formato aquí: <https://posgradodcsh.azc.uam.mx/index.php/formatos>
- Recibo de pago por derecho al trámite de admisión: <https://posgradodcsh.azc.uam.mx/index.php/formatos> que puede ser realizado por tres vías:
  1. Depósito bancario, a la siguiente cuenta: BANAMEX: 24641666435
  2. Transferencia electrónica a la cuenta clave: 002180024641664356

3. En la caja de la unidad UAM-Azcapotzalco, ubicada en el edificio “C” tercer piso, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas.

Costo del trámite \$50.00 (cincuenta pesos) para nacionales y \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) para extranjeros.

- Constancia de comprensión de lectura de textos en cualquier idioma reconocido por la Coordinación de Lenguas Extranjeras. En el caso de inglés expedida por una Institución de Educación Superior (UNAM, IPN), del Anglo Mexicano de Cultura A.C. para el caso del francés, del IFAL o Alianza Francesa, con vigencia máxima de dos años. Si la persona aspirante no cuenta con constancia de comprensión de lectura del idioma, inglés o francés, tendrá que acreditar examen de comprensión de textos, en cualquiera de los idiomas ya mencionado, en la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la UAM-Azcapotzalco. (Acreditar el nivel “A”). Consulta página aquí: <http://lenguas.azc.uam.mx/>
- Para el caso de las personas aspirantes extranjeras antes de entregar documentos consúltese las disposiciones para cursar posgrados en México, publicadas en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Dos cartas de recomendación académica (formato libre) enviadas directamente por el recomendante a la dirección de correo electrónico: [mdsoc@azc.uam.mx](mailto:mdsoc@azc.uam.mx) en caso de no recibirlas no se considerará la postulación.

Todos los archivos deberán ir nombrados con las iniciales del nombre de la persona aspirante en letras mayúsculas y con el nombre del documento en minúsculas, sin dejar espacio, en formato PDF, ejemplo: Juan Pérez = JPacta.pdf).

**NOTA: ÚNICAMENTE AQUELLAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OPTEN INGRESAR POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA CONSIDERADA POR EL PLAN DE ESTUDIOS, DEBERÁN DE SUBIR EN EL REPOSITORIO SU TÍTULO DE LICENCIATURA, SU CURRICULUM VITAE EN EXTENSO, ASÍ COMO LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS DE SUS PUBLICACIONES RELEVANTES.**

**Las personas aspirantes que no realizaron los estudios en la Maestría en Sociología, ni en la de Planeación y Políticas Metropolitanas en la UAM-Azcapotzalco deberán presentar:**

- Trabajo académico que hayan elaborado (tesis, carpeta, libro, artículo, informe de investigación o documento) el cual deberán subir a una carpeta en línea y enviar el link a la dirección de correo electrónico: [mdsoc@azc.uam.mx](mailto:mdsoc@azc.uam.mx)

**Las personas aspirantes con estudios fuera de México deben, además, presentar:**

- Las personas aspirantes con estudios fuera de México deberán presentar: Constancia del trámite de Revalidación de estudios. Para cualquier duda o aclaración con relación a este trámite, consultar en esta página: <https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/revalidacion-de-estudios>
- Las personas aspirantes extranjeras cuya lengua materna no sea el español, deberán mostrar la comprensión de lectura del idioma español con una constancia oficial expedida por una institución de educación superior o enseñanza de la lengua.

### **SEGUNDA ETAPA-EVALUACIÓN DEL POSGRADO:**

Con base en los resultados de examen de idioma y la revisión de expedientes el comité académico llevará a cabo una primera selección de aspirantes. La lista de quienes pasaron a la segunda etapa del proceso de selección se publicará en la página electrónica del posgrado de acuerdo a las fechas establecidas que se detallan al final de la convocatoria.

- 1. Examen de admisión y ensayo.** Consiste en la aplicación de un examen de conocimientos generales y el desarrollo de un ensayo con base en preguntas específicas referidas a los temas de la línea de investigación a la que se solicita el ingreso. Las personas aspirantes egresadas de la Maestría en Sociología y de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, que sean seleccionadas no harán examen de conocimientos y pasarán a la fase de la entrevista.
- 2. Exposición del protocolo de investigación y entrevista a las personas aspirantes.** La revisión de protocolos, así como las entrevistas son realizadas por el personal académico que participa en el posgrado. La programación de las entrevistas y el lugar en el que se llevarán a cabo se dará a conocer, con anterioridad, en la página electrónica del programa. En el caso de las personas aspirantes residentes fuera de la Ciudad de México y sus alrededores, o en el extranjero, las entrevistas podrán realizarse por Skype o Zoom.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:**

Se darán a conocer en la página electrónica del programa, en las fechas establecidas. En el caso de que las personas postulantes sean aceptadas para su inscripción al Doctorado en Sociología se tendrán que entregar, además de los documentos requeridos arriba, los que solicite la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Azcapotzalco.

**Calendario del proceso de admisión, 2026, al Doctorado en Sociología**

**11va. Generación  
(2026-2030)**

Registro de aspirantes en línea (subir documentos al repositorio):	<b>Del 2 de febrero al 6 de abril.</b>
Reunión con las personas aspirantes (Resolución de dudas sobre el proceso de admisión)	<b>23 de marzo.</b>
Revisión de expedientes:	<b>Del 7 al 10 de abril.</b>
Reunión informativa para aspirantes:	<b>17 de junio, de 11:00 a 13:00 horas.</b>
Examen de idioma conforme a las fechas establecidas por CELEX, UAM-Azcapotzalco:	<b>Conforme a las fechas establecidas por CELEX, UAM-Azcapotzalco.</b>
Publicación de la lista de personas aspirantes seleccionadas para presentar examen:	<b>15 de abril (Se publicará en la página del posgrado).</b>
Reunión con aspirantes:	<b>17 de abril.</b>
Examen:	<b>20 de abril.</b>
Publicación de la lista de personas aspirantes seleccionadas para presentarse a entrevista:	<b>27 de abril. (Se publicará en la página electrónica del posgrado).</b>
Presentación de los protocolos de investigación y entrevista:	<b>Del 6 al 12 de mayo.</b>
Reunión con el Comité de Selección (Reunión interna)	<b>14 de mayo.</b>

Publicación de resultados:	<b>18 de mayo</b> <b>(Se publicará en la página electrónica del posgrado).</b>
Entrega de documentos físicos para su validación:	<b>24,25 y 26 de julio (Edificio H, tercer piso).</b>
Inscripciones:	<b>Del 1 al 9 de septiembre.</b>
Inicio de clases:	<b>Jueves 17 de septiembre.</b>

**NOTA: CUALQUIER CAMBIO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO NOTIFICACIONES Y AVISOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES SE PUBLICARÁN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL POSGRADO.**

**Importante:**

Únicamente podrán participar en el proceso de admisión quienes cumplan con el requisito de **no haber perdido la calidad de alumna o de alumno de la U.A.M. Cuyo fundamento normativo es:**

De acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores (RES), en su artículo 16, fracciones III, IV, V y VI, la calidad de alumna o de alumno se pierde por vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios, resolución definitiva dictada por el órgano o instancia que determine la Universidad, no haber acreditado, en el nivel de licenciatura, una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación, y no haber acreditado, en el nivel de posgrado, una misma unidad de enseñanza-aprendizaje en las oportunidades previstas en el plan de estudios, que no excederán de dos.

Adicionalmente para quienes estuvieron inscritos en nivel licenciatura antes del trimestre 22 Otoño, no acreditar, en el tronco general, un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos. El Reglamento de Estudios Superiores en su artículo 32, establece que cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento, exhibido para efectos de inscripción, que sea imputable al alumno o al participante, se cancelará la inscripción a la Universidad y quedarán sin efectos los actos derivados de la misma.